



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 12 de agosto de 2006

VISTO: La Resolución D. CyT N° 08/06 y su homologación CD CYT N° 21/06, y la Resolución D CyT N° 09/06 y su homologación CD CyT N° 16/06 y

CONSIDERANDO: Que es necesario Organizar el sistema de contrataciones según los principios de objetividad, ecuanimidad e imparcialidad acordes con los antecedentes de cada Docente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, ampliada con los Directores de Carrera y Coordinadores de Area, analizó la propuesta de contrataciones docentes para el año lectivo en curso, indicado la categoría que corresponde a cada docente para su contrato " hora cátedra"

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de contrataciones docentes del segundo semestre del año lectivo 2006, indicando la categoría que corresponde a cada Docente para su contrato de acuerdo a los anexos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 050/06

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología